

198802



14 DIC. 1973

Modelo	EOLF

198802

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo - de Utilidad por veinte años, en España, por "BORDILLO PERFECIONADO", a favor de "PREFABRICACIONES Y CONTRATAS, S. A. (PRECON, S.A.)", entidad de nacionalidad española, residente en Madrid, con domicilio en la calle del General Sanjurjo, nº 32.

- - -

5. El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto una especial pieza, de hormigón o cualquier otro material análogo, que, además del valor convencional propio de su utilización como bordillo de separación entre calzada y - acera o entre dos calzadas entre sí, tiene el gran valor intrínseco derivado del hecho de ir provista de los medios necesarios para el tendido de canalizaciones o conducciones de servicios públicos.

10. Hasta ahora, el tendido o, incluso, la simple - reparación de esas conducciones o canalizaciones (agua, -

198802



- alumbrado, energía, señalización, gas, teléfono, etc.) en aquellas calles, autopistas, urbanizaciones, fábricas, etc. que carecen de las galerías de servicio adecuadas para --
5. ello, plantea el importante inconveniente de exigir el levantamiento total o parcial de las aceras, lo que no solo implica un notable incremento de costos y mano de obra, -- sino que, además, supone una inagotable fuente de molestias para los transeuntes.
10. Todo ello sin contar, por otra parte, con que el tiempo de ejecución de ese tipo de obras resulta por lo general excesivamente largo a causa del cuidado y esmero con que, para no dañar otras conducciones paralelas, -- han de realizarse las excavaciones.
15. Pues bien, a evitar en su totalidad --o al menos en una gran parte-- todos esos inconvenientes que quedan -- señalados viene el bordillo que constituye el objeto de -- la invención y que, como ya se ha apuntado al principio, ofrece la particularidad de incorporar los medios necesarios para el tendido, por el interior del mismo, de tales
20. conducciones, que constituyen así elementos completamente independientes de la acera misma y para el acceso a los -- cuales, por consiguiente, no es ya necesario actuar sobre ella y sí sólo sobre el bordillo.
25. La descripción de las distintas partes del objeto en cuestión se hará a continuación con ayuda de los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que se representa un modo de realización de la invención presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo, por lo que -- sus variantes de cualquier índole, mientras sean meramente
30. accidentales y no determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse in-



cluidas dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita.

5. La figura 1ª representa una vista en perspectiva de una de las piezas ó módulos objeto de la invención y que, empalmados entre sí en número indefinido, componen un bordillo de la longitud que se desee.

10. La figura 2ª representa una vista en perspectiva de la misma pieza o módulo ilustrado en la figura 1ª, provisto de una losa o placa que, además de actuar como tapa protectora de las conducciones que se tiendan a lo largo de dicha pieza o módulo, sirve como base para el so lado o embaldosado propio de una acera.

15. La figura 3ª representa una vista en alzado lateral y en sección longitudinal de la misma pieza o módulo ilustrada en la figura 2ª y provista de los medios necesarios para salvar las diferencias de nivel propias de las conducciones subterráneas necesarias en cruces de cal zadas o esquinas.

20. La figura 4ª representa una vista en planta de la misma pieza o módulo ilustrado en la figura 3ª.

25. Las figuras 5ª y 6ª representan sendas vistas - en planta y en alzado, ilustrativas del tendido de conduc ciones, por medio del bordillo objeto de la invención, en una zona correspondiente al cruce de una calzada, es decir, donde ha de salvarse la diferencia de nivel propia - de conducciones subterráneas.

30. Según se aprecia en dichas figuras, el bordillo objeto de la invención está constituido por la yuxtaposición de piezas (1) monolíticas, de planta rectangular, que a lo largo de uno de sus lados mayores -o de los dos, si el bordillo está destinado a la separación de dos calzadas



entre sí- presentan una zona, constitutiva del bordillo - de ataque o bordillo propiamente dicho, de mayor altura - que el resto de la pieza.

5. En su zona de menor altura, las piezas 1 aparecen provistas de uno o mas canales longitudinales (2), -- abiertos y paralelos entre sí, que constituyen los lechos o cunas para las diferentes conducciones, que resultan así facilmente accesibles por la parte superior de la pieza.

10. Sobre esa aludida zona de menor altura de cada pieza 1 se acopla una losa (3), de hormigón o de cualquier otro material adecuado, que, además de servir como tapa - de cierre de las canales 2, puede constituir la superficie de andadura o acera propiamente dicha o, si se prefiere, la base de apoyo del solado o embaldosado (4) propio de -
15. la acera.

Para que el bordillo objeto de la invención pueda ser utilizado, sin merma alguna de su eficacia funcional, en las zonas correspondientes a cruces de calzadas o esquinas, es decir, allí donde hayan de salvarse las diferencias de nivel propias de las conducciones subterráneas, se ha previsto la posibilidad ilustrada en las figuras 3ª, 4ª, 5ª y 6ª de que los canales 2 lleven practicados, en -
20. su fondo o solera, sendos orificios pasantes (5) por los que puedan discurrir las conducciones (6) hasta alcanzar la cota deseada, según se ilustra en las figuras 5ª y 6ª.
25.

Interesa indicar que como variante de realización de la invención, incluida por tanto dentro del ámbito de protección dimanante del registro que para ella se solicita, debe considerarse la posibilidad de que la parte de la pieza constitutiva del borde de ataque o bordillo propiamente dicho presente unos vaciados destinados a
30.



140

dotar de una mayor ligereza a la pieza.

N O T A

Descritos suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad y sus diferentes partes, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

5.

10.

15.

20.

25.

30.

1ª.- Bordillo perfeccionado, caracterizado por estar constituido por la yuxtaposición de piezas monolíticas de piedra, hormigón, cerámica o cualquier otro material adecuado, cada una de las cuales presenta en uno de sus lados -o en los dos, si el bordillo está destinado a la formación de un andén central de separación de dos calzadas entre sí- tiene una zona de mayor altura, constitutiva del bordillo propiamente dicho, mientras que en la parte restante, es decir, en la zona de menor altura, aparece provista de uno o mas canales longitudinales, destinados al alojamiento de tuberías ó cables de conducción - de cualquier clase, cubriéndose dicha zona acanalada con una tapa que puede formar parte integrante de la acera o servir de soporte para un posterior embaldosado o acabado de la misma.

2ª.- Bordillo perfeccionado, según la reivindicación 1ª, caracterizado, además, por que en las zonas correspondientes a las esquinas de la acera, a cruces de calzada o en cualquier otra disposición que exija un descenso de cota de las conducciones, una de las piezas que componen el bordillo irá provista, en el fondo o solera - de sus canales, de sendos orificios pasantes a través de los cuales puedan discurrir las conducciones hasta alcanzar la cota deseada por debajo del nivel de la calzada.



14

3ª.- Bordillo perfeccionado.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en las adjuntas hojas de planos.

Madrid, 14 de diciembre de 1.973

EL AGENTE:

p.p.

198802

198802

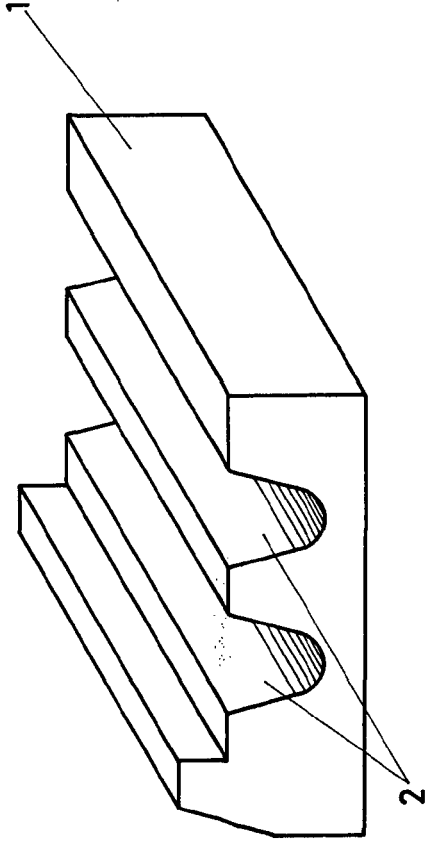


FIG. 1

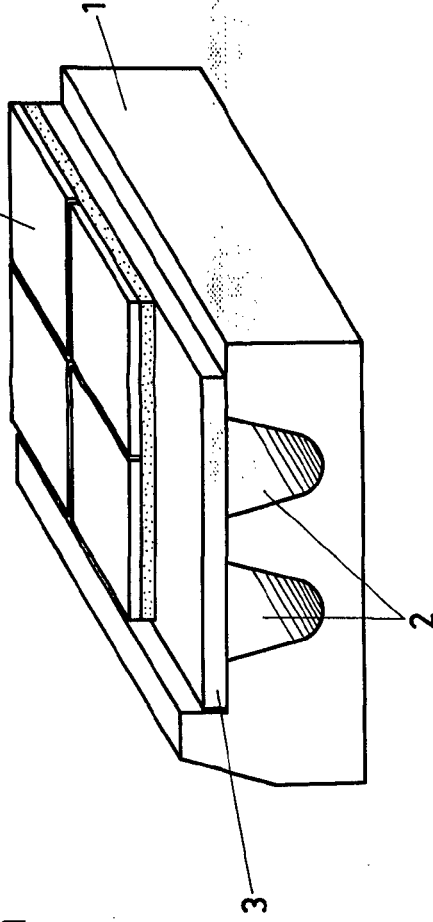


FIG. 2

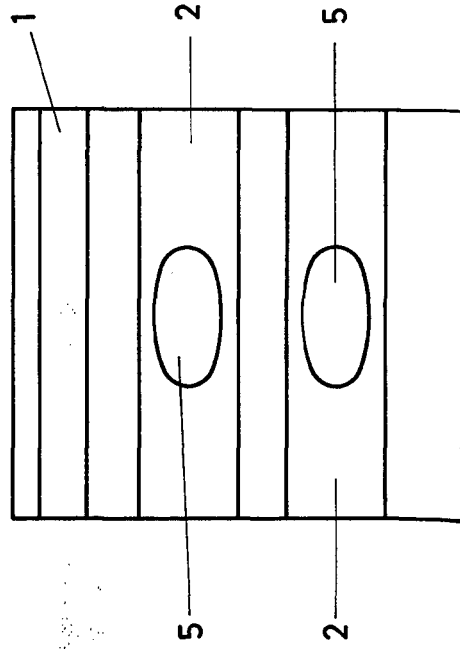


FIG. 4

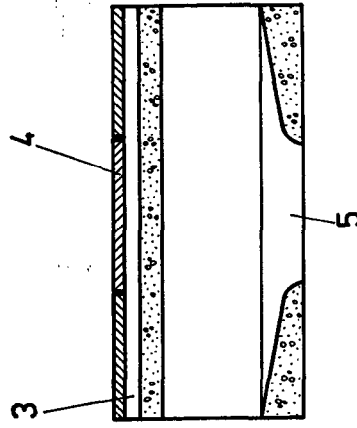


FIG. 3

Escala variable

Madrid, El Agente
P. P.

Alcalá 10-1

198802

98802

3

3

1

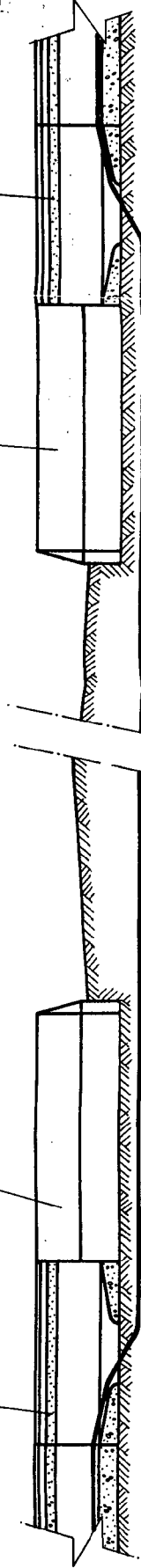


FIG. 6

6

5

1

5

6

6

2

5

6

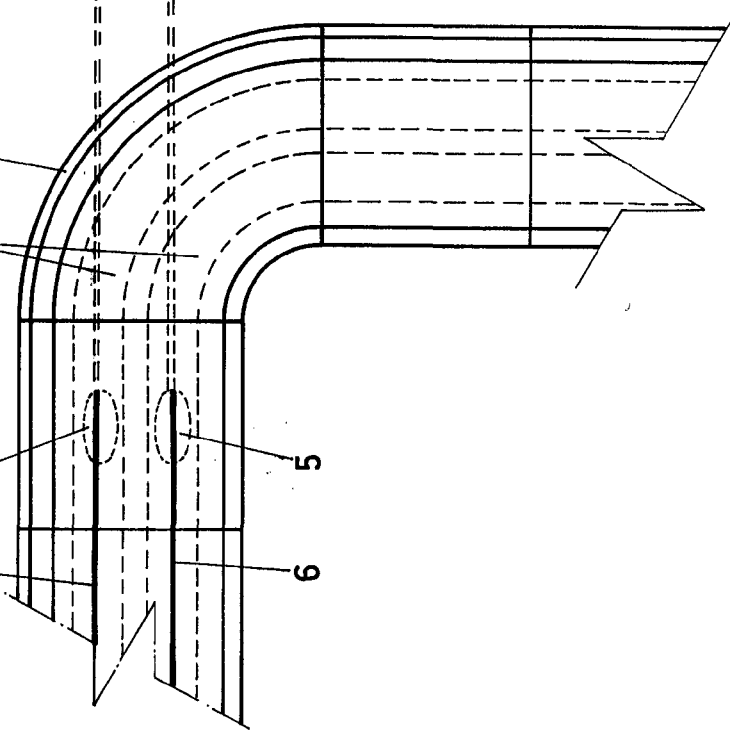
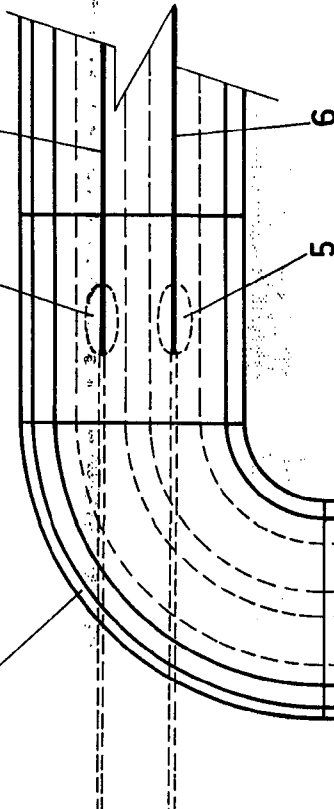


FIG. 5

Escala variable

Madrid, 1988

El Agente

P.P.

Signature